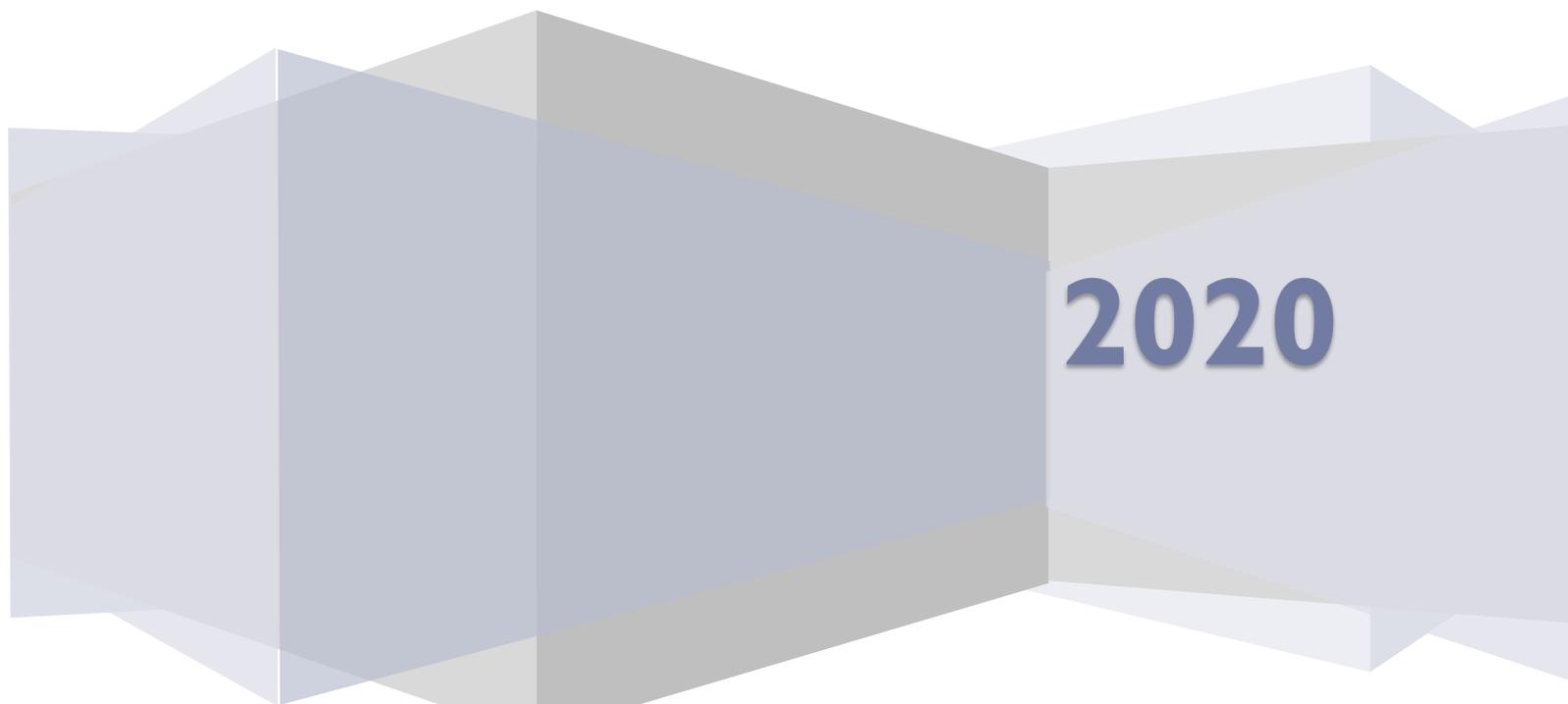


MEMORIA

PLAN PYME 10 – 2020 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SECTOR CONSTRUCCIÓN / ARAGÓN *Fundación Laboral de la Construcción Aragón*



2020

Índice

Introducción	3
Metodología	4
Visitas técnicas	5
A. Datos de las empresas y trabajadores beneficiarios del Plan PYME para reducir la siniestralidad	6
B. Visitas técnicas Plan PYME-10.....	10
1. Servicio de prevención.....	11
2. Vigilancia de la salud	13
3. Plan de seguridad	14
4. Evaluación de riesgos.....	16
5. Plan de prevención de riesgos laborales/ coordinación de actividades empresariales.....	18
6. Formación.....	20
7. Información / instrucciones, consulta y participación.....	22
8. Equipos de trabajo	24
9. Equipo de protección individual (EPI).....	26
10. Investigación de accidentes	27
C. Certificado "PYME 10 - 2020 en Prevención de Riesgos Laborales	28
D. Difusión de la Campaña	29
Anexo I Ficha de la auditoria.....	33
Anexo II. Relación de empresas visitadas.....	39

Introducción

El "Plan de Prevención de Riesgos Laborales PYME 10 del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Aragón" es una iniciativa que tiene como objetivo que las empresas de la construcción autoricen a la FLC Aragón para que realice una evaluación de su gestión en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Y cuando su gestión es adecuada, puedan optar al Certificado **PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales**.

Desde el año 1996 en que se suscribió el Convenio marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Territorial de Aragón de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC), éste se ha ido renovando sucesivamente. Dicho convenio es parte de una política de mejora de las condiciones de trabajo y la consiguiente reducción de la siniestralidad laboral en el sector de la construcción. En el marco de éste convenio se han efectuado 4.003 visitas técnicas a empresas.

Mediante Orden de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, de fecha 23 de junio de 2020, se concedió al Consejo Territorial de la FLC una subvención directa para la realización de 125 visitas a empresas (*solo se pudieron realizar 84 visitas debido a la crisis sanitaria existente en nuestra Comunidad Autónoma ocasionada por el COVID-19*). Este informe da cuenta de los datos recabados en las visitas técnicas llevadas a cabo en el año 2020. Se incluye además un estudio comparado con los resultados de las visitas realizadas entre los años 2013 y 2020.

En la primera visita el 5% de las empresas obtuvieron la certificación y tras el asesoramiento por parte del personal de la FLC para el cumplimiento de las no conformidades y su posterior revisión mediante la recepción de evidencia de las acciones correctivas implantadas se logró que un 20% más consiguiera también la certificación. Finalmente **21 empresas obtuvieron el Certificado PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales**, lo que representa el 25% de la muestra.

Metodología

En la tercera semana de junio de 2020 se envió un correo electrónico a aproximadamente 2250 empresas de construcción de Aragón para informarles del **Plan PYME-10 de Prevención de Riesgos Laborales**. **111 empresas** cumplimentaron el impreso de solicitud de adhesión/participación a dicho Plan, de éstas, 84 participaron en el Plan.

El *Plan PYME-10* consistió en una visita técnica previamente concertada, por parte de un Técnico de PRL de la FLC, en la que se comprobó el cumplimiento normativo de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción. Dicha actuación tiene como fin la comprobación de la documentación (evidencia escrita) sobre Prevención de Riesgos Laborales que acreditase de forma suficiente el cumplimiento de los respectivos ítems. Se hizo constar el cumplimiento o incumplimiento de cada apartado y su adecuación de forma suficiente o deficiente al requisito legal valorado. En los casos necesarios se procedió al asesoramiento para la corrección de las no conformidades y su posterior revisión mediante la recepción de evidencia de las acciones correctivas implantadas.

Las áreas a evaluar fueron las siguientes:

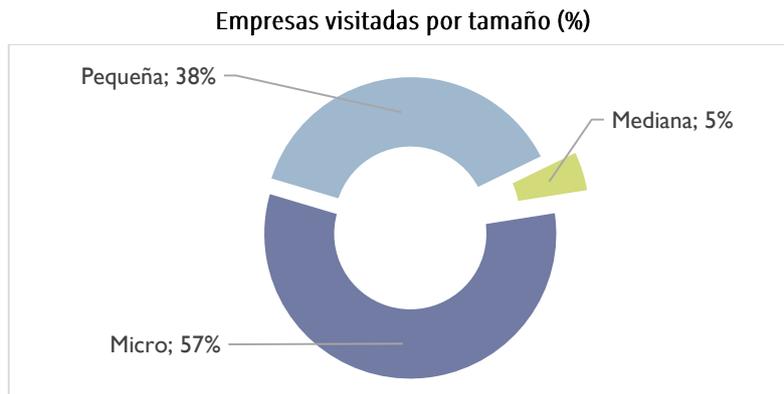
1. Servicio de Prevención
2. Vigilancia de la Salud
3. Planes de Seguridad
4. Evaluación de Riesgos
5. Plan de Prevención / Coordinación de actividades empresariales / Subcontratación
6. Formación
7. Información / Instrucciones, consulta y participación
8. Equipos de Trabajo
9. Equipos de Protección Individual
10. Investigación de Accidentes

Una vez realizada la visita técnica, se entregaba *"in situ"* un informe a la empresa visitada, en el que se reflejaba el resultado de la evaluación y el grado de cumplimiento. Si las empresas cumplían con las obligaciones contenidas en las diez áreas evaluadas, así se les hacía constar en el informe mediante su designación como "PYME 10" en materia de PRL y la entrega de un Certificado.

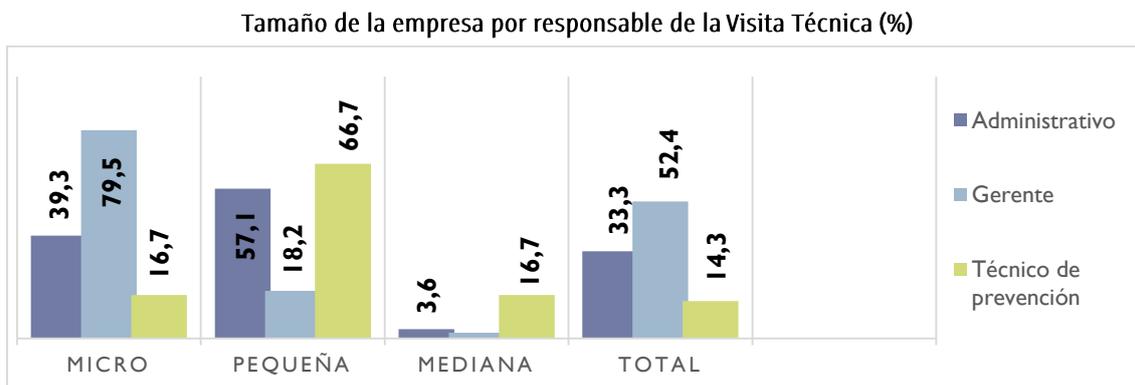
Visitas técnicas

Entre los meses de julio a diciembre se realizaron 84 visitas a empresas, así mismo se revisó la documentación aportada por 17 empresas que estuvieron interesadas en corregir las deficiencias observadas.

Las micro empresas¹ representaron casi 6 de cada diez empresas que se adhirieron al Plan PYME-10 en el año 2020. Se visitaron 48 micro empresas, 32 pequeñas y 4 empresas medianas. En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes.



En las visitas representando a las empresas participaron 28 administrativos, 44 gerentes y 12 técnicos de prevención, ellos/as aparecen como responsables en la *Ficha de evaluación de Prevención de Riesgos Laborales* y aportaron la documentación requerida en la visita técnica.

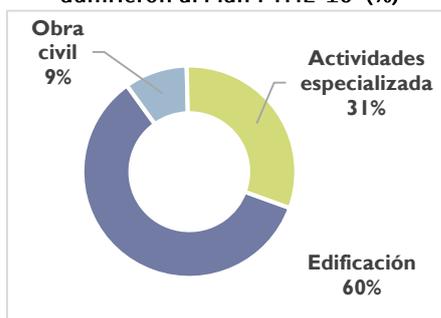


¹ Se considera micro empresa a aquella que tiene de 1 a 9 trabajadores, la pequeña entre 10 a 49 y la mediana de 50 a 249 empleados.

A. Datos de las empresas y trabajadores beneficiarios del Plan PYME para reducir la siniestralidad

Las empresas que se mostraron más interesadas en adherirse al Plan PYME-10 en el año 2020 fueron las que se dedican a la edificación, seguidas por las que realizan actividades especializadas, la obra civil representó únicamente una de cada diez empresas consultadas. Con respecto al número de beneficiarios, se registraron **1166 trabajadores**, de los cuales el 10,6% son trabajadores administrativos (8 empresas suman un porcentaje del 51,6 con personal técnico de oficina/administrativos) y el 89% trabajadores de obra.

Actividad de las empresas que se adherieron al Plan PYME-10 (%)



Número de trabajadores por actividad de la empresa (valores absolutos)



	Actividad principal	Empresas	%	Número de trabajadores
Edificación	Edificación	8	9,5	84
	Edificación y obra civil	40	47,6	658
	Promotora	1	1,2	3
	Promotora constructora	1	1,2	1
Obra civil	Conservación y explotación de carreteras	1	1,2	34
	Obra civil	5	6,0	120
	Perforaciones y voladuras	2	2,4	24
Actividades especializadas	Acabados	9	10,7	53
	Cubiertas	2	2,4	10
	Instalaciones	4	4,8	73
	Movimiento de tierras	2	2,4	74
	Prefabricados de hormigón	1	1,2	9
	Rehabilitación	1	1,2	3
	Reformas y rehabilitación	6	7,1	17
Total		84	100,0	1166

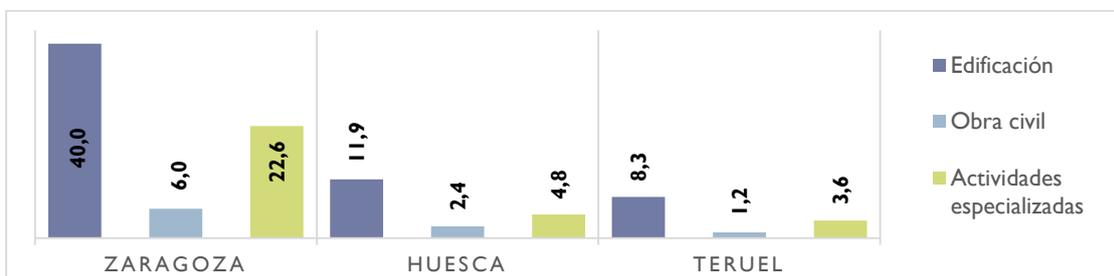
En 2020 hubo un repunte de las empresas de edificación que participaron en el estudio, llegando a cotas de 2015.

Actividad de las empresas participantes por año (%)

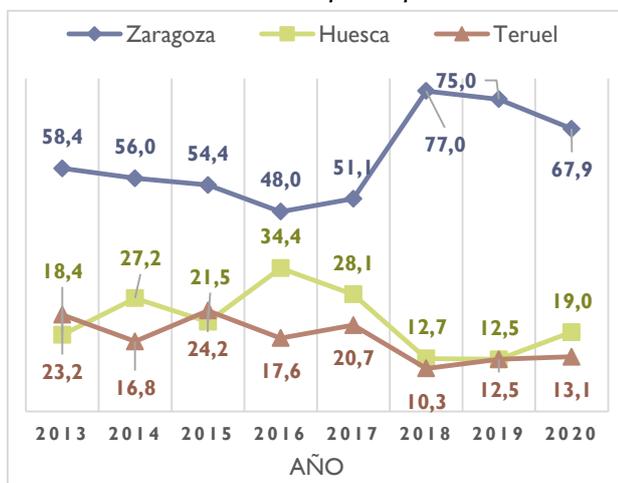


La ubicación de las empresas que participaron este año variaron poco con respecto al año anterior, 57 empresas se localizaban en Zaragoza, 16 en Huesca y 11 Teruel. La proporción de empresas se mantiene constante, siendo siempre Zaragoza quien registra más empresas y la *edificación* como la actividad más representada dentro de la muestra.

Actividad por ubicación de las empresas (%)

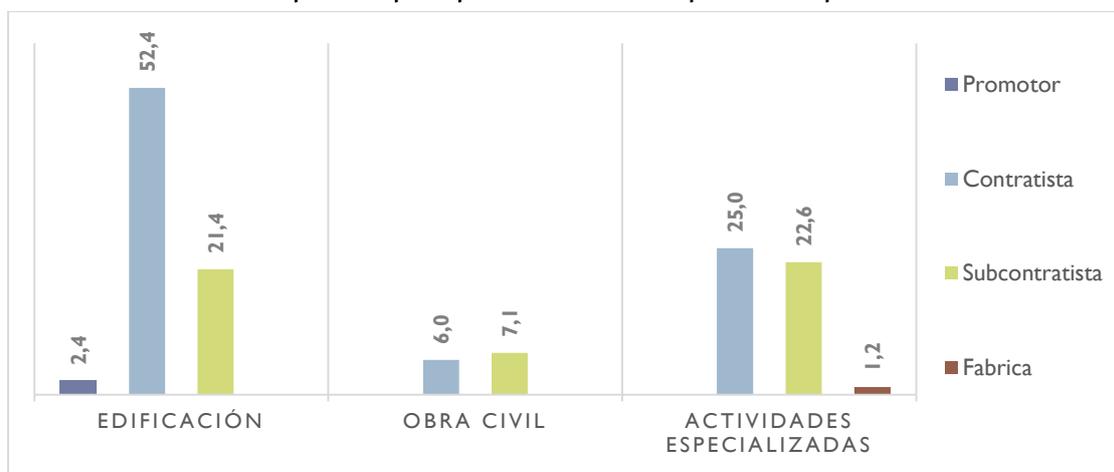


Ubicación de las empresas por año (%)



La gran mayoría de empresas que accedieron a ser visitadas en el marco del Plan PYME-10 2020 fueron empresas contratistas, exceptuando en la actividad de obra civil.

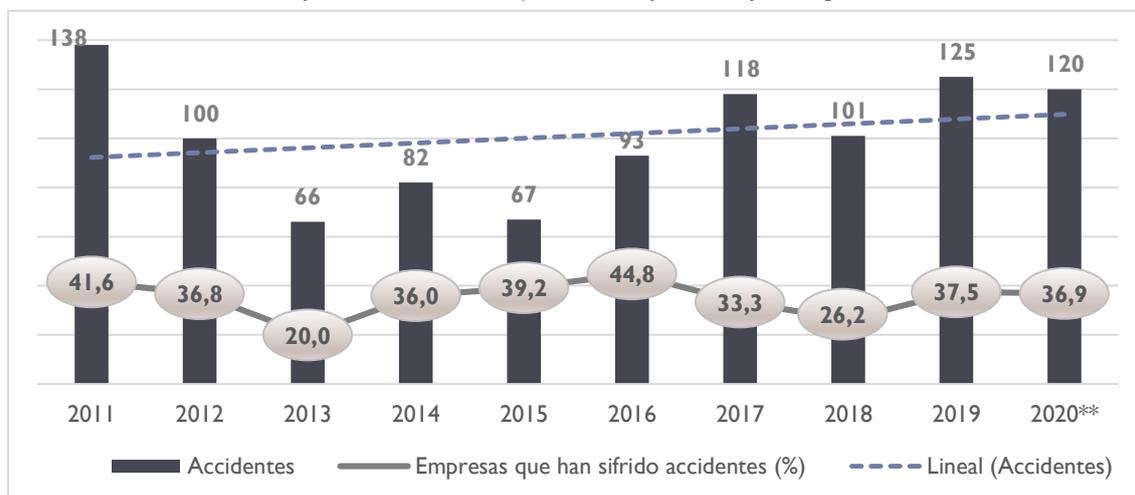
Tipo de empresa por actividad (%) (Respuesta múltiple)



De las empresas visitadas, en el año 2019, 28 empresas declararon 62 accidentes laborales con baja médica, y durante 2020, 31 empresas habían sufrido 58 accidentes.

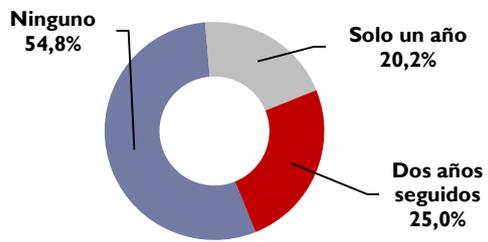
La tendencia del número de accidentes sobre empresas visitadas ha disminuido levemente con respecto al año anterior, así como el porcentaje de empresas encuestadas que sufren accidentes.

Número de accidentes por año del Plan y % de empresas que registraron accidentes



(**en 2020 accidentes entre enero y primera semana de diciembre en función de la fecha de la visita a empresa)

Incidencia accidentes en una misma empresa



El 25% de las empresas encuestadas sufrieron accidentes dos años seguidos, las principales afectadas fueron empresas contratistas de tamaño pequeño, cuya actividad es la edificación y obra civil, ubicadas en Huesca y Zaragoza.

B. Visitas Técnicas Plan PYME-10

En la exposición de motivos del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, se especifica que la prevención de riesgos laborales y su nueva concepción legal no está limitada solo a un "conjunto de deberes de obligado cumplimiento empresarial o a la subsanación de situaciones de riesgo" sino que debe estar integrado en cada una de las actividades y decisiones de la empresa. Así, el Plan PYME-10 consistió en una acción integrada de evaluación y asesoramiento en la que se comprobó "in situ" el cumplimiento por parte de las empresas de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.

Las áreas a evaluar fueron las siguientes:

1. Servicio de Prevención.
2. Vigilancia de la Salud.
3. Planes de Seguridad y Salud.
4. Evaluación de Riesgos.
5. Plan de Prevención / Coordinación de actividades empresariales / Subcontratación.
6. Formación.
7. Información / Instrucciones, consulta y participación.
8. Equipos de Trabajo.
9. Equipos de Protección Individual.
10. Investigación de Accidentes.

Por cada área se definieron ítems a evaluar de obligado cumplimiento para conseguir la certificación PYME-10. Éstos están marcados con un asterisco (*). En las conclusiones que aquí se exponen, se ha procedido a elaborar un índice de cumplimiento medio que permita conocer de manera general, en una escala de 0 a 10 el grado de cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, siendo cero deficiente y diez satisfactorio. En el índice se han descartado las empresas que han marcado como "no procedente el cumplimiento del ítem", por lo que la comparación se hace únicamente entre las empresas que han cumplido satisfactoriamente y las que lo han hecho de forma deficiente.

Nota Metodológica: El índice se ha construido a partir del siguiente cálculo:

$$\text{Índice de Cumplimiento} = \frac{(\% \text{SATF} + \% \text{NP}) - \% \text{DEF}}{10}$$

Dónde: SATF-caso satisfactorio, DEF-caso deficiente y NP-No procede.

1. SERVICIO DE PREVENCIÓN

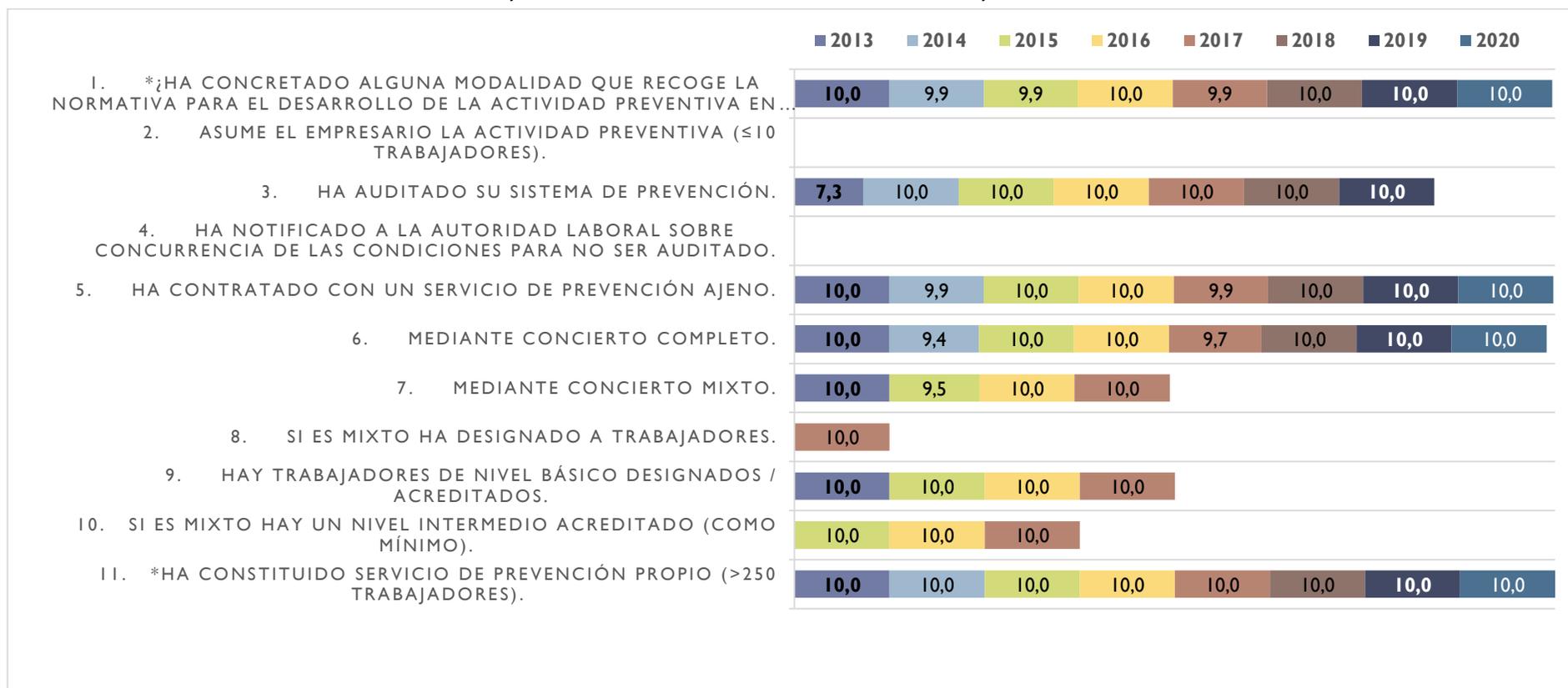
Con respecto a los ítems obligatorios, la totalidad de los de las empresas ha concretado alguna modalidad que recoge la normativa para el desarrollo de la actividad preventiva en la empresa.

Cumplimiento del área de Servicio de Prevención (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Servicio de Prevención	2013			2014			2015				2016			2017			2018			2019			2020		
	SATF	DEF	NP	SATF	DEF	NP	SATF	SATF	DEF	NP	DEF	NP	SATF	DEF	NP	SATF	DEF	NP	SATF	DEF	NP	SATF	DEF	NP	
1. *¿Ha concretado alguna modalidad que recoge la normativa para el desarrollo de la actividad preventiva en la empresa?	83,9	-	16	99,2	100	-	-	0,8	-	99,3	0,7	-	100	-	-	99,3	0,7	-	100	-	-	100	-	-	
2. Asume el empresario la actividad preventiva (≤10 trabajadores).	-	-	100	-	-	-	100	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	
3. Ha auditado su sistema de prevención.	72,7	27	-	4,8	4,8	-	95,2	-	95	2,7	-	97	0,8	-	99	2,22	-	98	2,5	-	97,5	-	-	100	
4. Ha notificado a la autoridad laboral sobre concurrencia de las condiciones para no ser auditado.	-	-	100	-	-	-	100	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	
5. Ha contratado con un servicio de prevención ajeno.	77,2	-	23	99,2	95,2	-	4,2	0,8	-	95,3	-	4,7	100	-	-	99,3	0,7	-	97,5	-	2,5	98,8	-	1,2	
6. Mediante concierto completo.	76,5	-	24	94,4	95,2	-	4,2	5,6	-	96	-	4	99,2	-	0,8	98,5	1,5	-	97,5	-	2,5	98,8	-	1,2	
7. Mediante concierto mixto.	0,7	-	99	-	-	-	100	-	100	1,3	2,7	96	0,8	-	99	2,22	-	98	-	-	100	-	-	100	
8. Si es mixto ha designado a trabajadores.	-	-	100	-	-	-	100	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-	100	
9. Hay trabajadores de nivel básico designados / acreditados.	0,7	-	99	-	-	-	100	-	100	4,7	-	95	5,6	-	94	0,74	-	99	-	-	100	-	-	100	
10. Si es mixto hay un nivel intermedio acreditado (como mínimo).	-	-	100	-	-	-	100	-	100	0,7	-	99	0,8	-	99	0,74	-	99	-	-	100	-	-	100	
11. *Ha constituido servicio de prevención propio (voluntario o >250 trabajadores).	7,4	-	93	4,8	4,8	-	95,2	-	95	4,7	-	95	0,8	-	99	2,22	-	98	2,5	-	97,5	1,2	-	98,8	

En el índice que recoge el grado en que las empresas cumplen satisfactoriamente o no con los aspectos de la evaluación, podemos observar de forma general el comportamiento de las empresas que participaron. Se puede apreciar que en el año 2020 las empresas cumplen satisfactoriamente con los ítems obligatorios (se han descartado de la valoración las empresas que han declarado que no procede el cumplimiento del ítem).

Índice de Cumplimiento de la normativa del Servicio de Prevención por año (escala de 1 a 10)



2. VIGILANCIA DE LA SALUD

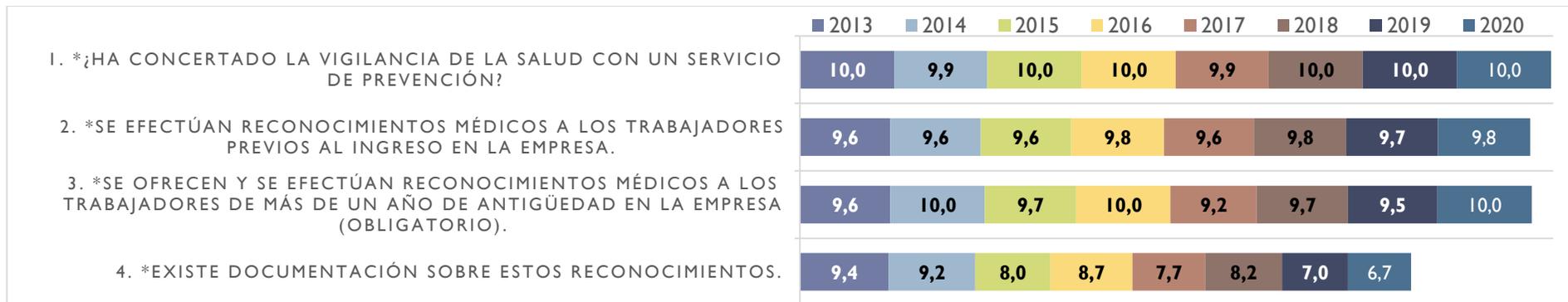
En 2020, la totalidad de las empresas han contratado la vigilancia de la salud con un Servicio de Prevención ajeno. Y nueve de cada diez cumple satisfactoriamente con los reconocimientos médicos a los empleados de más de un año de antigüedad o de nuevo ingreso a la empresa, mientras que en el ítem que evidencia la existencia de documentación que lo acredita ocurre en ocho de cada diez.

Cumplimiento del área de Vigilancia de la Salud (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Vigilancia de la Salud	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P
1. *¿Ha concertado la vigilancia de la salud con un servicio de prevención?	100	-	-	98,4	0,8	0,8	99,3	-	0,7	100	-	-	99,3	0,7	-	100	-	-	100	-	-	100	-	-
2. *Se efectúan reconocimientos médicos a los trabajadores previos al ingreso en la empresa.	96,8	3,2	-	96	4	-	98	2	-	99,2	0,8	-	97,8	2,2	-	99,2	0,8	-	98,7	1,3	-	97,6	2,4	-
3. *Se ofrecen y se efectúan reconocimientos médicos a los trabajadores de más de un año de antigüedad en la empresa (obligatorio).	95,2	3,2	1,6	97,6	-	2,4	98	1,3	0,7	100	-	-	95,6	3,7	0,7	98,4	1,6	-	97,5	2,5	-	98,8	1,2	-
4. *Existe documentación sobre estos reconocimientos.	92,8	5,6	1,6	88,9	7,9	3,2	89,3	10	0,7	93,6	6,4	-	88,1	11	0,7	90,5	8,7	0,8	85,0	15,0	-	82,1	16,7	-

De acuerdo al índice de cumplimiento de la normativa se puede observar que todos los ítems están por encima de los 9 puntos, excepto el tema de la documentación sobre reconocimientos que ha tenido un decremento con respecto a años anteriores.

Índice de Cumplimiento de la normativa de la Vigilancia de la Salud (escala de 1 a 10)



3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PSS)

La mayoría de las empresas que realizaron trabajos con proyecto, elaboraron el plan de seguridad y salud, así como la inclusión de los Recursos Preventivos en el PSS, figura preventiva obligatoria conforme a la normativa vigente.

Cumplimiento del área del Plan de Seguridad (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Plan de Seguridad	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP									
1. *Realizan trabajos con proyecto y elaboran el Plan de Seguridad y Salud.	85,6	4,8	9,6	73,6	1,6	25	69,8	6,7	24	51,2	0,8	48	53,3		47	79,4		20,6	82,5		17,5	65,5	2,4	32,1
2. *Se incluye en el PSS los recursos preventivos necesarios y suficientes y la forma de llevar a cabo su presencia en el centro de trabajo.	57,6	8	34	68	8	24	65,1	4	31	48	3,2	49	50,4	2,2	47	76,2	4,8	19	80,2	2,5	17,3	61,9	2,4	35,7

Por lo que se refiere al índice de cumplimiento de la normativa, la elaboración del plan de seguridad y salud para obras con proyecto obtuvo una puntuación ligeramente inferior a los últimos tres años y la inclusión de recursos preventivos se mantiene con respecto a años anteriores.

Índice de Cumplimiento del Plan de Seguridad (1 a 10)

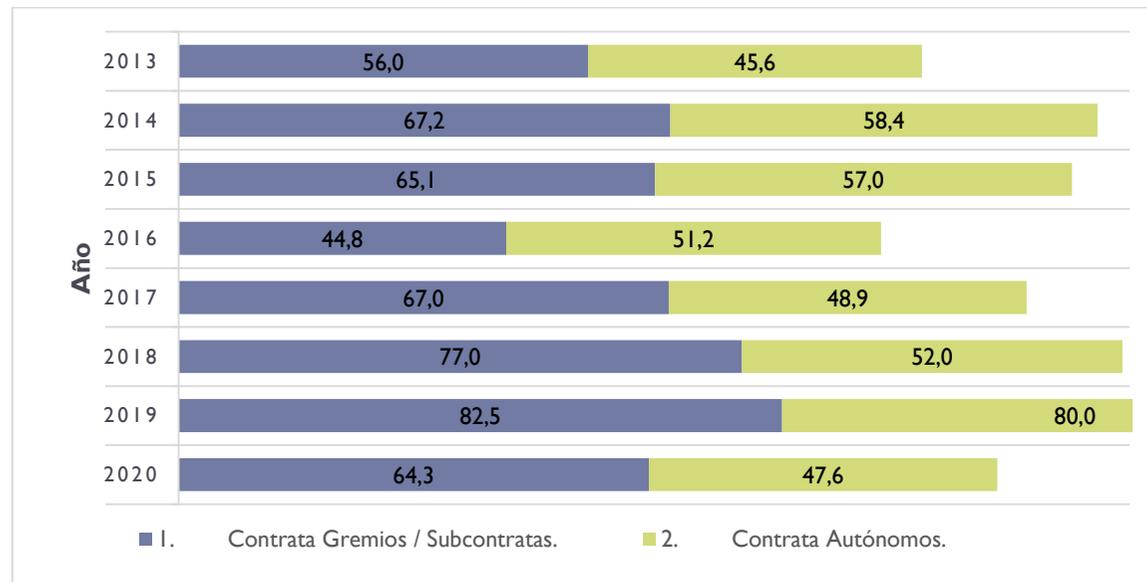


Subcontratación (%)

	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. Contrata Gremios/Subcontratas.	56	44	67,2	33	65	34,9	45	55	67	68	77	23	82,5	17,5	64,3	35,7
2. Contrata Autónomos.	46	54	58,4	42	57	43	51	43	48,9	51	52	48	80	20	47,6	52,4

Tanto la subcontratación, así como la contratación de autónomos disminuyó, con respecto a los dos años anteriores.

Subcontratación (%)



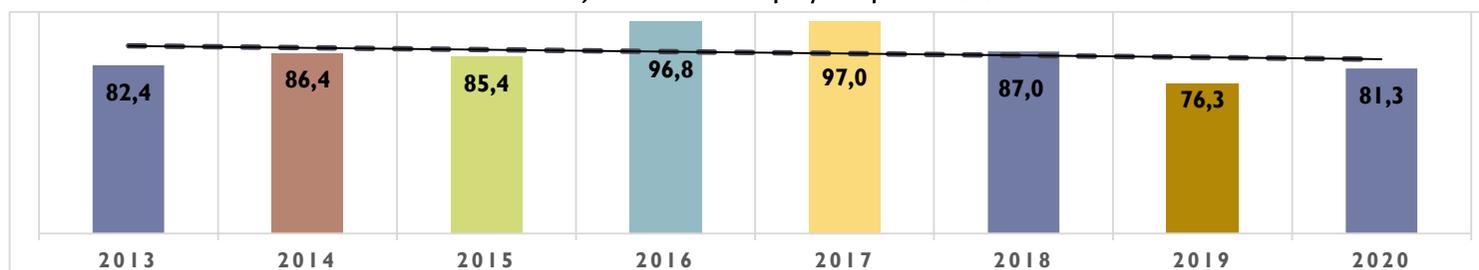
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se ha detectado que ocho de cada diez empresas lleva a cabo trabajos sin proyecto, aunque la evaluación de riesgos de las instalaciones se hace de forma desigual.

Cumplimiento de la Evaluación de Riesgos (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Evaluación de Riesgos	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020									
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No								
¿Realiza trabajos/tareas sin proyecto?	82,4	18	86,4	13	85,4	15	96,8	4,2	97	3	87	13	76,3	23,7	81,3	18,7								
	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP						
1. *Se ha llevado a cabo un análisis/evaluación de riesgos de las tareas/trabajos habituales que no requieren proyecto.	79,2	5,6	15	79,5	7,9	13	79,9	3,4	17	96,8	1,6	1,6	92,6	3,7	3,7	69,8	8,73	21,4	53,1	24,7	22,2	75,0	2,4	22,6
2. *Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos de la oficina.	56,8	2,4	41	52	4	44	55,3	7,3	37	52	3,2	45	55,6	2,2	42,2	41,3	22,2	36,5	50,0	18,8	31,2	42,9	15,5	41,7
3. *Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos del almacén.	16,8	1,6	82	19,2	2,4	78	22,8	1,3	76	6,4	-	94	11,1	1,5	87,4	15,1	3,97	81,0	32,5	10,0	57,5	13,1	4,8	82,1
4. *Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos del taller.	10,4	0,8	89	12	0,8	87	14,8	2	83	13,6	-	86	12,6	-	87,4	10,3	2,38	87,3	5,0	2,5	92,5	7,1	3,6	89,3
5. *Se ha consultado a los representantes de los trabajadores o a los propios trabajadores.	75,8	24	0,8	91,3	4	4,8	78	13	8,7	93,6	0,8	5,6	68,9	19	11,9	86,5	9,52	4,0	25,0	75,0	4,0	78,6	13,1	8,3

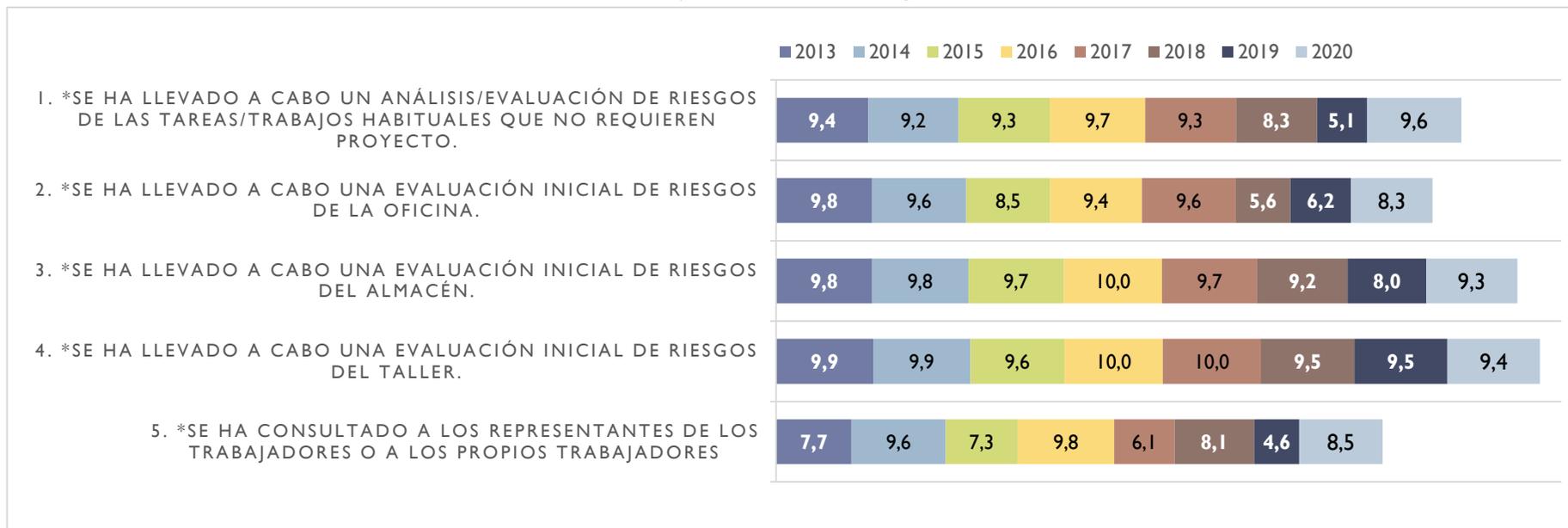
Trabajos realizados sin proyecto por año (%)



Se ha registrado una tendencia al alza en 2020 con respecto al año anterior en cuanto a la realización de trabajos sin proyecto.

Las puntuaciones en la mayoría de apartados de este bloque han aumentado con respecto al año anterior, volviendo a niveles de años anteriores.

Índice de Cumplimiento del Plan de Seguridad (1 a 10)



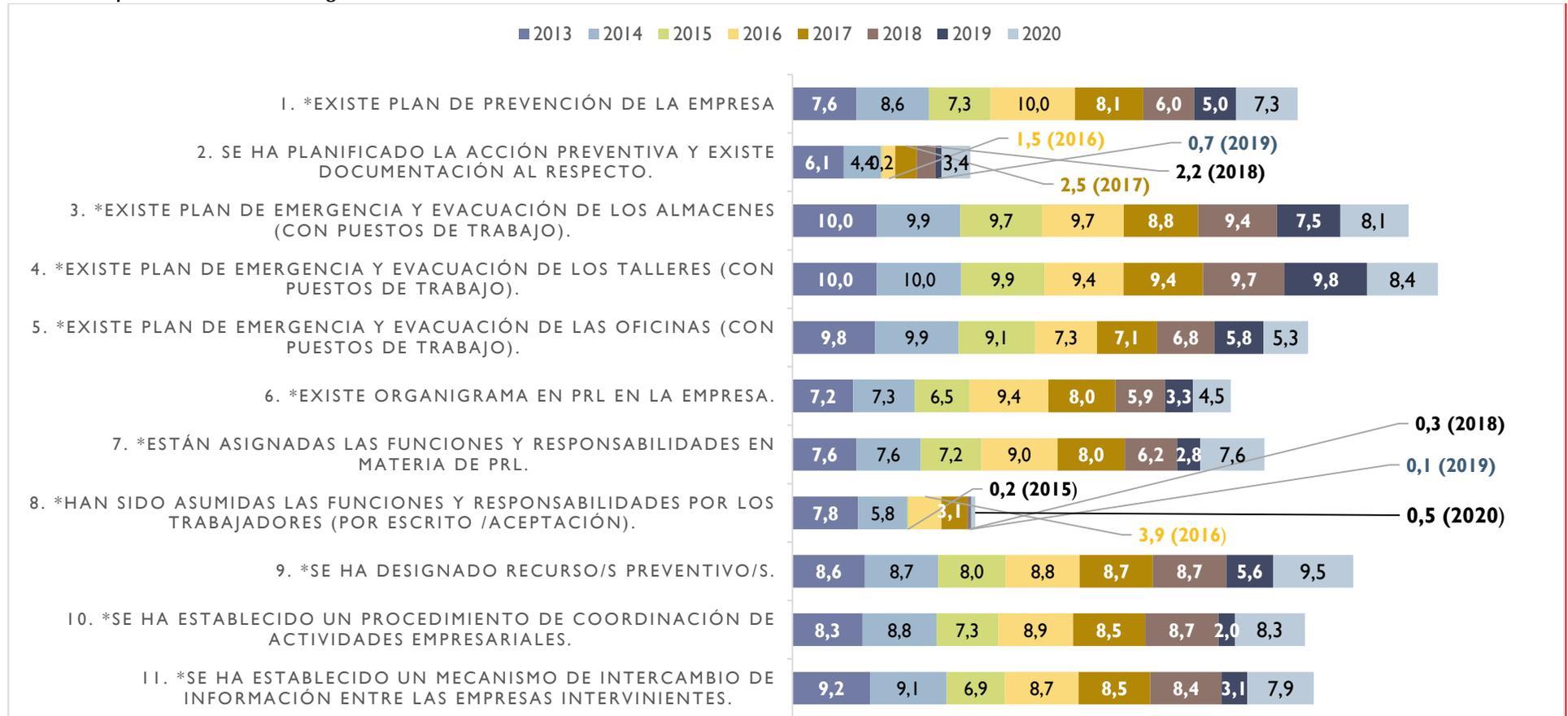
5. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES/ COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Siete de cada diez empresas cuenta con un Plan de Prevención y solo tres de cada diez planifican la actividad preventiva de la empresa.

Cumplimiento del área del Plan de prevención / Coordinación de actividades empresariales (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Plan de Prevención / Coordinación de Actividades Empresariales	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP
1. *Existe Plan de Prevención de la empresa.	76,3	24	-	85,8	14	-	86,6	13	-	99,2	-	0,8	90,5	9,49	-	80,2	19,8	-	75,0	25,0	-	72,7	27,3	-
2. Se ha planificado la acción preventiva y existe documentación al respecto.	60,6	39	-	43,7	56	-	50,6	49	0,6	57,5	43	-	62,7	37,3	-	38,9	61,1	-	53,7	46,3	-	33,7	66,3	-
3. *Existe Plan de Emergencia y Evacuación de los almacenes (con puestos de trabajo).	8	-	92	9,6	0,8	90	11,4	1,3	87	4,8	1,6	94	7,35	5,88	87	10,3	3,2	86,5	28,8	12,5	58,8	11,8	9,4	78,8
4. *Existe Plan de Emergencia y Evacuación de los talleres (con puestos de trabajo).	9,6	-	90	8,8	-	91	12,1	0,7	87	11,2	3,2	86	10,4	2,96	87	10,3	1,6	88,1	6,3	1,3	92,5	4,7	8,2	87,1
5. *Existe Plan de Emergencia y Evacuación de las oficinas (con puestos de trabajo).	29,1	2,4	69	17,6	0,8	82	23,5	4,7	72	40,2	13	47	42,8	14,5	43	27,8	15,9	56,3	45,0	21,3	33,8	24,4	23,3	52,3
6. *Existe organigrama en PRL en la empresa.	72,3	28	-	71,1	27	1,6	82	17	0,7	96,8	3,2	-	89,8	10,2	-	79,4	20,6	-	66,7	33,3	-	72,7	27,3	-
7. *Están asignadas las funciones y responsabilidades en materia de PRL.	77,5	23	-	75,8	24	-	85,3	14	0,7	95,2	4,8	-	89,8	10,2	-	81,0	19,0	-	64,2	35,8	-	76,1	23,9	-
8. *Han sido asumidas las funciones y responsabilidades por los trabajadores (por escrito /aceptación).	67,4	22	11	53,7	43	3,7	48,4	49	2,6	69,3	31	-	64,7	34,6	0,7	50,8	48,4	0,8	49,4	50,6	-	52,7	47,3	-
9. *Se ha designado recurso/s preventivo/s.	56,8	14	30	65,6	13	22	71,1	10	19	56,8	6	37	61,5	6,67	32	75,4	6,3	18,3	69,1	22,2	8,6	65,5	2,4	32,1
10. *Se ha establecido un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.	53,8	17	29	61,9	12	26	68,5	13	18	48	5,6	46	57,8	7,41	35	73,0	6,3	20,6	45,1	40,2	14,6	59,5	8,3	32,1
11. *Se ha establecido un mecanismo de intercambio de información entre las empresas intervinientes.	48,8	7,9	43	63,5	9,5	27	64,4	15	20	48	6,4	46	52,6	7,41	40	70,6	7,9	21,4	51,9	34,6	13,6	57,1	10,7	32,1

Índice de Cumplimiento del Plan de Seguridad (1 a 10)



Se observa deficiencias importantes en la planificación preventiva de la empresa y en la asunción de las funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales por parte de los trabajadores.

6. FORMACIÓN

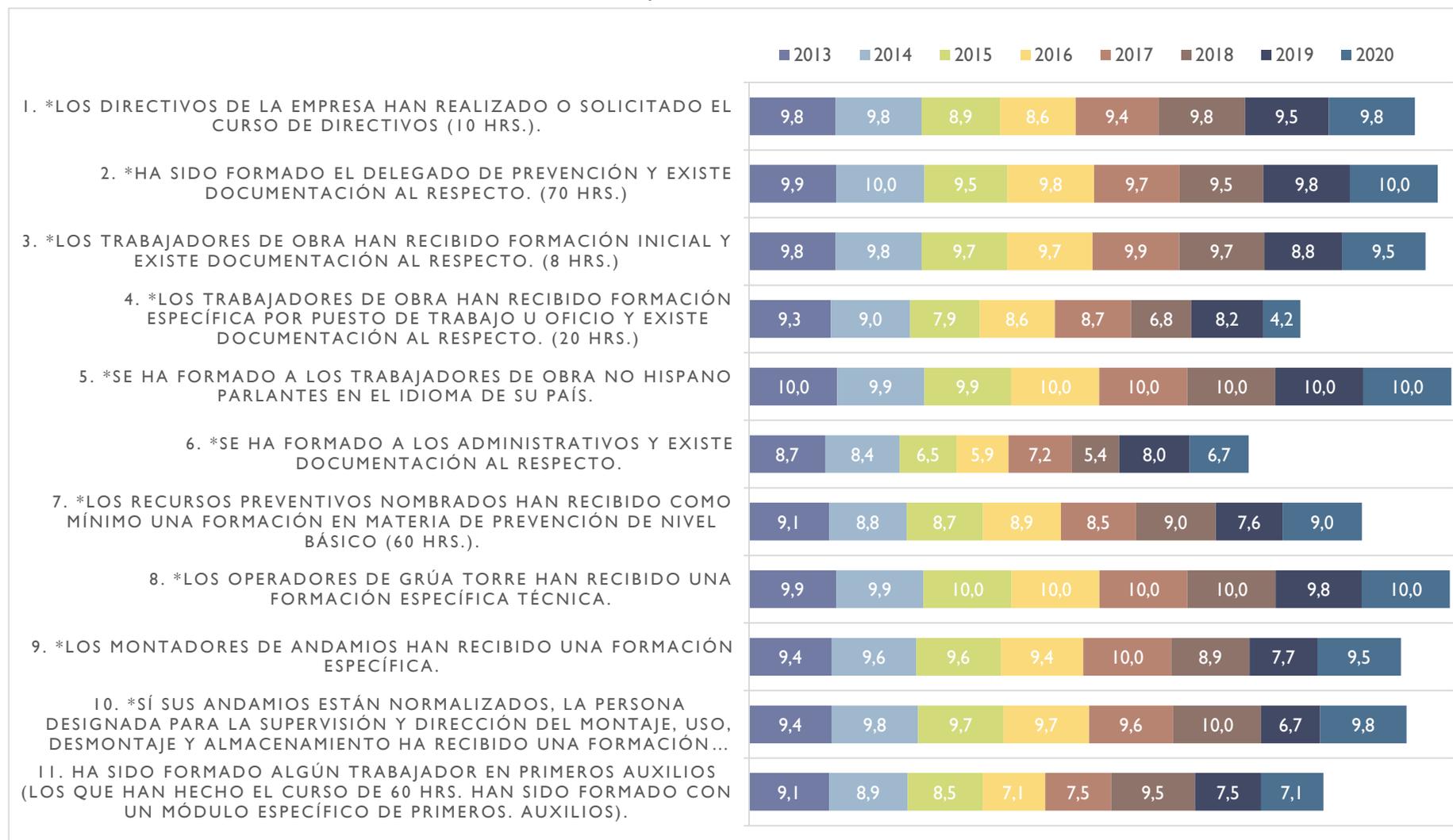
En general el cumplimiento de la formación de los trabajadores ha sido satisfactoria, exceptuando la formación de 2º Ciclo de trabajadores de obra.

Cumplimiento del área de Formación (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Formación	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP												
1. *Los Directivos de la empresa han realizado o solicitado el curso de Directivos (10 hrs.)	97,6	1,6	0,8	96,8	2,4	0,8	93,3	5,4	1,3	90,4	7,2	2,4	91,9	3	5,2	98,4	0,79	0,79	95,0	2,5	2,5	97,6	1,2	1,2
2. *Ha sido formado el Delegado de Prevención y existe documentación al respecto. (70 hrs.)	10,4	0,8	89	13,6	-	86	10,1	2,7	87	1,6	0,8	98	3,7	1,5	94,8	11,9	2,38	85,7	13,8	1,3	85,0	7,2	-	92,8
3. *Los trabajadores de obra han recibido formación inicial y existe documentación al respecto. (8 hrs.)	92,8	1,6	5,6	98,4	1,6	-	92,6	1,3	6	83,2	1,6	15	95,6	0,7	3,7	94,4	1,59	3,9	92,5	6,3	1,3	85,7	2,4	11,9
4. *Los trabajadores de obra han recibido formación específica por puesto de trabajo u oficio y existe documentación al respecto. (20 hrs.)	88,2	7,1	4,7	89,8	10	-	88,7	11	0,7	88,8	7,2	4	92,6	6,7	0,7	84,1	15,9	-	88,8	8,8	2,4	71,3	28,7	-
5. *Se ha formado a los trabajadores de obra no hispano parlantes en el idioma de su país.	-	-	100	0,8	0,8	98	4,7	0,7	95	12	-	88	5,2	-	94,8	7,14	-	92,8	-	-	100	-	-	100
6. *Se ha formado a los administrativos y existe documentación al respecto.	37,6	13	50	36,2	16	48	37,3	18	45	34,6	21	45	42,2	14	43,7	37,3	23	39,6	53,8	10	36,2	35,3	16,5	48,2
7. *Los recursos preventivos nombrados han recibido como mínimo una formación en materia de prevención de nivel básico (60 hrs.).	62,4	8,8	29	67,2	12	21	72,5	6,7	21	56	5,6	38	60	7,4	32,6	77	4,76	18,2	73,8	12,5	13,7	64,3	4,8	31,0
8. *Los operadores de grúa torre han recibido una formación específica técnica.	24,8	0,8	74	19,2	0,8	80	22,8	-	77	10,4	-	90	8,1	-	91,9	15,1	-	84,9	18,8	1,2	80,0	9,5	-	90,5
9. *Los montadores de andamios han recibido una formación específica.	14,4	5,6	80	16	4	80	12,1	2	86	7,2	3,2	90	12,6		87,4	17,5	5,56	76,9	21,3	11,3	67,4	8,3	2,4	89,3
10. *Sí sus andamios están normalizados, la persona designada para la supervisión y dirección del montaje, uso, desmontaje y almacenamiento ha recibido una formación de nivel básico de 60 hrs.	14,4	5,6	80	16,8	2,4	81	13,4	1,3	85	8	1,6	90	10,4	2,2	87,4	23	-	76,9	17,5	16,3	66,2	9,5	1,2	89,3
11. Ha sido formado algún trabajador en primeros auxilios (los que han hecho el curso de 60 hrs. han sido formado con un módulo específico de primeros. auxilios).	85,6	8,8	5,6	85,6	11	3,2	88,6	7,4	4	76,8	14	8,8	84,4	13	3	89,7	2,38	7,93	87,5	12,5	-	84,5	14,3	1,2

Con respecto al cumplimiento de los ítems de formación, la mayoría ha obtenido puntuaciones por encima de 8, con excepción de la formación de segundo ciclo de los trabajadores de obra y de los administrativos.

Índice de Cumplimiento de la Formación (1 a 10)



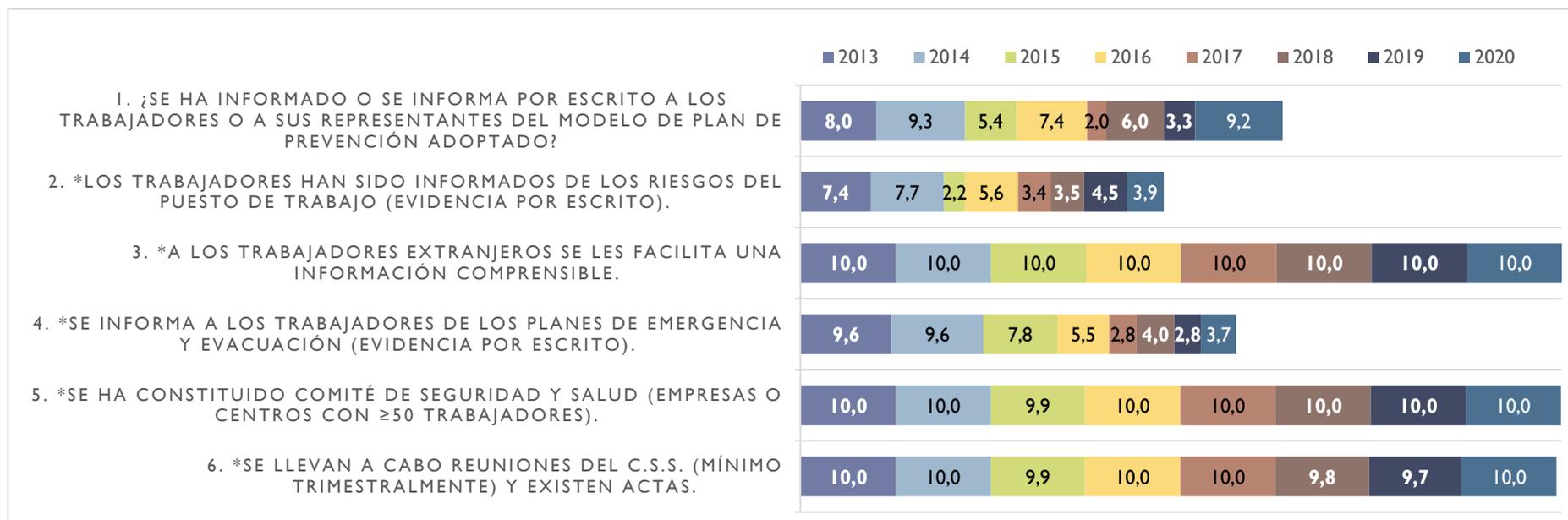
7. INFORMACIÓN / INSTRUCCIONES, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

En 2020 cuatro de cada diez empresas informaron a los trabajadores de obra sobre los riesgos propios de su puesto de trabajo y sobre los planes de emergencia y evacuación a los trabajadores administrativos.

Cumplimiento del área de Información / Instrucciones, Consulta y Participación (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)
Índice de Cumplimiento de Información / Instrucciones, Consulta y Participación (1 a 10)

Información / Instrucciones, Consulta y Participación	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP
1. ¿Se ha informado o se informa por escrito a los trabajadores o a sus representantes del modelo de plan de prevención adoptado?	78,4	20	1,6	92	7,2	0,8	73,2	23	4	87,2	13	-	58,5	40	1,5	80,2	19,8	-	66,3	33,7	-	91,7	8,3	-
2. *Los trabajadores han sido informados de los riesgos del puesto de trabajo (evidencia por escrito).	74,4	26	-	75,6	24	-	60,8	39	-	77,8	22	-	67,2	33	-	67,5	32,5	-	72,5	27,5	-	39,6	60,4	-
3. *A los trabajadores extranjeros se les facilita una información comprensible.	1,6	-	98	0,8	-	99	2,7	-	97	19,2	-	81	7,4	-	92,6	7,94	-	92,1	3,8	-	96,2	1,2	-	98,8
4. *Se informa a los trabajadores de los planes de emergencia y evacuación (evidencia por escrito).	38,9	4	57	18,4	4	78	31,8	11	57	37,5	23	40	46,7	36	17,5	18,3	30,2	51,5	43,2	35,8	21,0	23,9	31,5	44,6
5. *Se ha constituido Comité de Seguridad y Salud (empresas o centros con ≥50 trabajadores).	4	-	96	3,2	-	97	2	0,7	97	0,8	-	99	2,2	-	97,8	7,9	-	92,1	5,0	-	95,0	-	-	100
6. *Se llevan a cabo reuniones del C.S.S. (mínimo trimestralmente) y existen actas.	4	-	96	3,2	-	97	2	0,7	97	0,8	-	99	2,2	-	97,8	7,1	0,8	92,1	3,7	1,3	95,0	-	-	100

Los ítems relativos a la información proporcionada a los trabajadores por la empresa, sobre los riesgos del puesto de trabajo y planes de emergencia y evacuación registraron puntuaciones muy bajas.



8. EQUIPOS DE TRABAJO

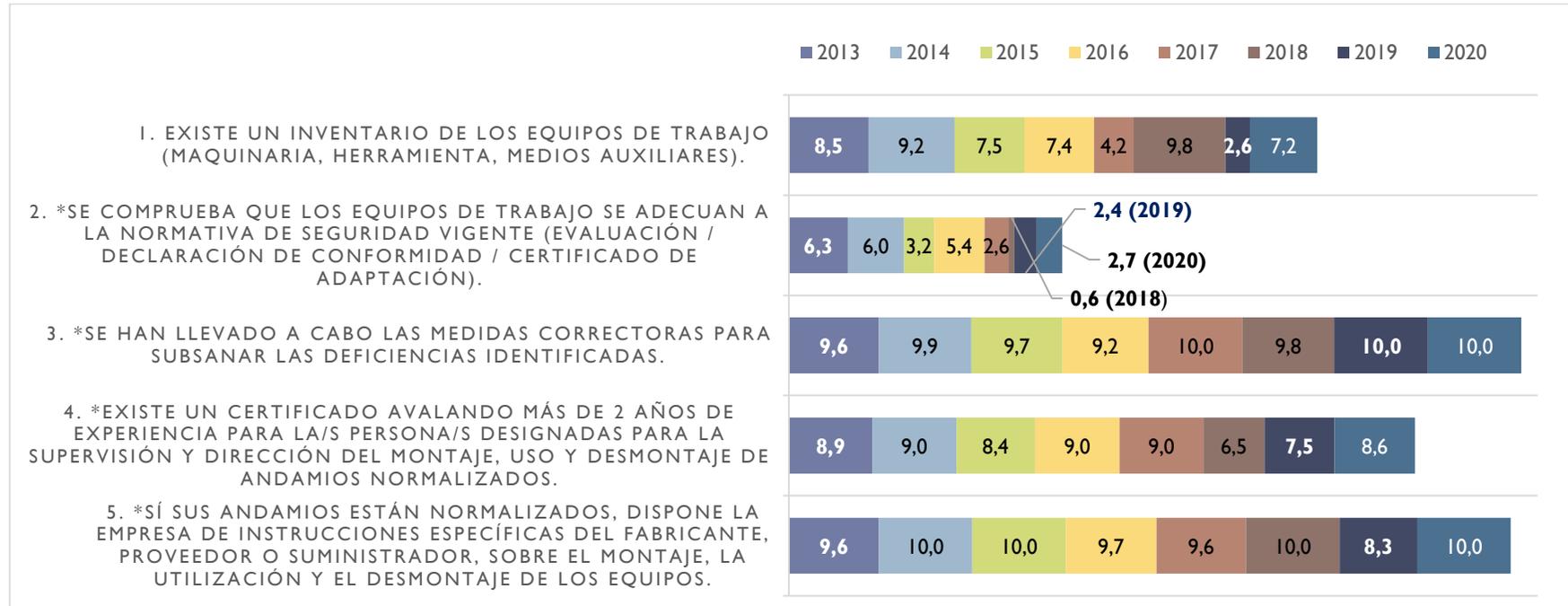
Con respecto a los equipos de trabajo solo tres de cada diez empresas comprueban que sus equipos de trabajo se adecuan a la normativa de seguridad vigente.

Cumplimiento del área de Equipos de trabajo (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Equipos de trabajo	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP
1. Existe un inventario de los equipos de trabajo (maquinaria, herramienta, medios auxiliares), y autorizaciones de uso.	71	15	14	82	8	9,6	79	13	8,7	78	13	9,6	61	28,9	10,4	88,9	0,8	10,3	58,0	37,0	5,0	58,6	13,8	27,6
2. *Se comprueba que los equipos de trabajo se adecuan a la normativa de seguridad vigente (evaluación / declaración de conformidad / certificado de adaptación).	50	37	13	51	40	8,6	58	34	8,5	68	23	9,5	53	37,2	9,5	36,5	53,2	10,3	32,9	62,2	4,9	35,2	36,4	28,4
3. *Se han llevado a cabo las medidas correctoras para subsanar las deficiencias identificadas.	32	4,3	56	41	0,8	58	28	1,3	71	48	4	48	11	-	88,9	29,4	0,8	69,8	13,8	-	86,2	1,2	-	98,8
4. *Existe un certificado avalando más de 2 años de experiencia para la/s persona/s designadas para la supervisión y dirección del montaje, uso y desmontaje de andamios normalizados.	9,6	11	79	9,4	10	81	7,3	8	85	5,6	4,8	90	6,7	5,2	88,1	5,6	17,5	77,0	18,8	12,4	68,8	2,4	7,1	90,5
5. *Sí sus andamios están normalizados, dispone la empresa de instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje de los equipos.	16	4	80	18	-	82	15	-	85	8	1,6	90	8,9	2,2	88,9	23,0	-	77,0	22,5	8,7	68,8	10,7	-	89,3

En 2020 se mantiene el bajo cumplimiento en lo referente a la comprobación de adecuación a la normativa de seguridad vigente de los equipos de trabajo.

Índice de Cumplimiento de equipos de trabajo (1 a 10)



9. EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

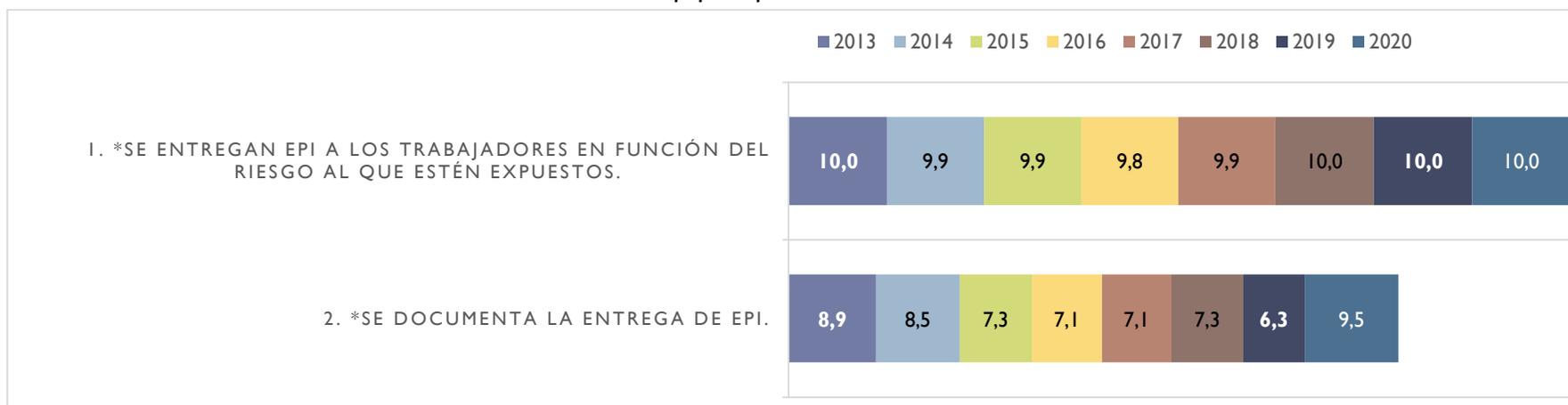
Se observa que en 2020 la totalidad de las empresas entregaron Equipos de Protección Individual a los trabajadores, y la gran mayoría documentaron dicha entrega.

Cumplimiento del área de Equipo de Protección Individual (EPI) (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Equipo de Protección Individual (EPI)	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	NP	SAT F	DEF	N P	SAT F	DEF	NP	SAT F	DE F	N P
1. *Se entregan EPI a los trabajadores en función del riesgo al que estén expuestos.	96,8		3,2	99,2	0,8	-	98	0,7	1,3	95,2	0,8	4	99,3	0,7		100	-	-	97,5	-	2,5	100	-	-
2. *Se documenta la entrega de EPI.	86,4	10	3,2	85,2	15	-	85,3	13	1,3	81,6	14	4	84,6	15	0,7	86,5	13,5	-	78,8	18,7	2,5	90,5	9,5	-

Este año el indicador de documentar la entrega de EPI ha obtenido una puntuación alta, llegando a cotas de 2013. Nueve de cada diez empresas cumplen con esta obligación.

Índice de Equipo de protección individual (1 a 10)



10. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La investigación de accidentes no es procedente para la mayoría de las empresas de la muestra por lo que para la correcta interpretación de esta estadística es mejor referirse al ítem.

Cumplimiento del área de Investigación de Accidentes (SATF-satisfactorio, DEF-deficiente y NP-No procede, %)

Investigación de Accidentes	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DE F	N P	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP	SAT F	DEF	NP
1. *Se documenta las investigaciones incluyendo las medidas correctoras a tomar para los accidentes con baja.	36,7	9,4	54	28,1	7,8	64	29,4	14	57	23,2	4	73	27,7	11	61	33,3	9,52	57,1	33,8	5,0	61,2	25,6	19,8	54,7
2. *Se transmite en el plazo establecido los accidentes con y sin baja. (Sistema Delt@)	42,9	2,4	55	31	4	65	40,3	1,3	58	27,2	-	73	36,3	-	64	42,9	-	57,1	28,4	11,1	60,5	42,9	1,2	56,0
3. *Se elabora y se actualizan los índices de siniestralidad de la empresa.	40,8	3,2	56	33,6	-	66	39,6	2	58	27,2	-	73	36,3	-	64	41,3	1,6	57,1	97,5	1,2	1,3	40,7	5,8	53,5

Ha habido un decremento en el grado de cumplimiento relacionado con la obligación de documentar la investigación de accidentes y sus medidas correctivas (puntuación más baja de los últimos ocho años).

Índice de Investigación de Accidentes (1 a 10)

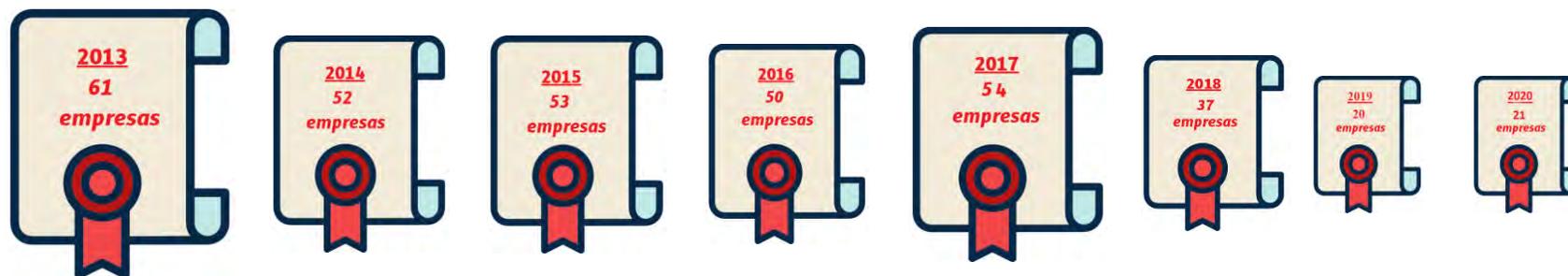


C. CERTIFICADO “PYME 10 - 2020 EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tal y como se ha venido detallando, en las 84 visitas técnicas realizadas se analizó exhaustivamente si las empresas cumplían con las obligaciones contenidas en las diez áreas evaluadas, en todos los casos se les dejaba un informe “in situ” en el que se notificaba si eran aptas para la obtención del Certificado “PYME 10” en materia de prevención de riesgos laborales. De las 80 empresas visitadas, 4 cualificaron en la primera visita y 17 aportaron documentación adicional para una segunda revisión. Este año 21 empresas obtuvieron la certificación, el 25% del total.

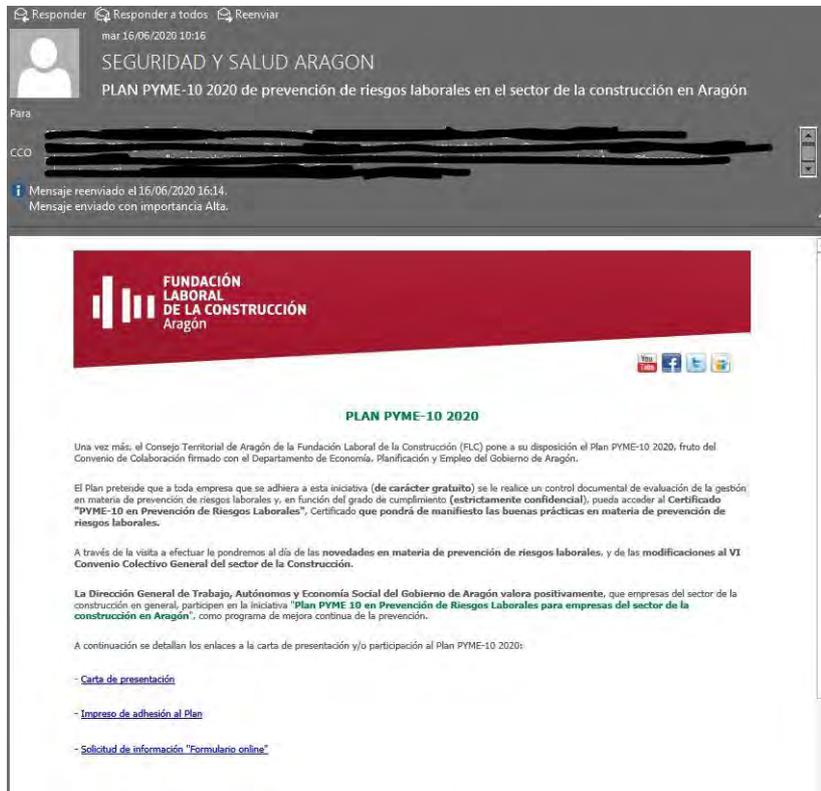
Certificado “PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales”	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %	Total visitas	Si %	No %
Cualifica la empresa en la 1ª visita para la certificación “PYME 10”	125	30	70	125	20	80	149	25	75	125	34	66	135	30	69,6	126	12,7	87,3	80	20,0	80,0	84	4,8	95,2
Cualifica la empresa tras el envío de acciones correctivas para la certificación “PYME 10”	24	100	0	27	100	0	16	100	0	8	100	0	13	100	0	21	100		4	100		17	100	

Empresas que obtuvieron el Certificado “PYME 10” (valores absolutos)



D. DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA

En la tercera semana de junio de 2020 se envió un correo electrónico a aproximadamente 2250 empresas de construcción de Aragón para informarles del Plan PYME-10 de Prevención de Riesgos Laborales. 111 empresas cumplimentaron el impreso de solicitud de adhesión/participación a dicho Plan, de éstas, 84 participaron en el Plan.



The screenshot shows the online form for the 'PLAN PYME-10 2020 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN ARAGÓN'. The form is titled 'Carta de presentación y Adhesión al Plan PYME-10 2020 Aragón'. It includes the following fields:

- * Nombre:
- * Apellidos:
- * Localidad:
- * Dirección:
- * Teléfono / Móvil:
- * Email:

Below the form, there is a section for 'A continuación, se le informará sobre el tratamiento y protección de sus datos.' followed by a detailed privacy policy. At the bottom, there is a 'Enviar' button and the URL 'http://aragon.fundacionlaboral.org'.

- **Noticia difusión del Plan PYME-10 y de la Memoria**
<https://aragon.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/territorial/plan-pyme-10-2020-en-prevencion-de-riesgos-laborales-para-empresas-del-sector-de-la-construccion-en-aragon>

f t g+ in
900 11 21 21 L-J 9:00 - 19:00 V 9:00 - 15:00

BLOG

INICIO
FUNDACIÓN
FORMACIÓN
SEGURIDAD Y SALUD
EMPLEO
PROYECTOS
ACTUALIDAD

Inicio > Actualidad > Noticias > Aragón > Plan PYME-10 2020 en Prevención de Riesgos Laborales para empresas del sector de la Construcción...

"Plan PYME-10 2020 en Prevención de Riesgos Laborales para empresas del sector de la Construcción en Aragón"

La FLC Aragón continúa así con esta iniciativa iniciada hace catorce años, gracias al Convenio de Colaboración suscrito con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

NOTICIA ARAGÓN Fuente - Fundación Laboral de la Construcción 17/06/2020

El Plan pretende que a toda empresa que se adhiera a esta iniciativa se le realice un control documental de evaluación de la gestión en materia de prevención de riesgos laborales y, en función del grado de cumplimiento, pueda acceder al Certificado "PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales", manteniendo un registro de las empresas que lo reciban.

Esta iniciativa, **totalmente gratuita**, va dirigida a todas las empresas de construcción y afines de Aragón y pretende:

- Que las Promotoras/contratistas, Contratistas Principales y subcontratas puedan optar a este Certificado, que pondrá de manifiesto las buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Que dicho control documental sea una herramienta de apoyo y de asesoramiento.

El informe con el resultado (estrictamente confidencial) se entregará "in situ", y si en la primera visita no se accede al Certificado, la empresa, a petición propia, podrá solicitar una segunda visita.

Aragón ha sido referente nacional en la realización de diferentes acciones para atajar la alta tasa de siniestralidad laboral. Una vez más, y dado el talante positivo que en reiteradas ocasiones han puesto de manifiesto las empresas de nuestro sector en Aragón sobre cualquier tema o acción en materia de prevención de riesgos laborales, creemos que con esta iniciativa y el compromiso de participación de las empresas del sector de la construcción demostraremos que hay un grado de implicación y de aplicación satisfactorio en este campo.

Asimismo, la **Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Gobierno de Aragón valora positivamente, que empresas del sector de construcción en general, participen en la Iniciativa "Plan PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales para empresas del sector de la Construcción en Aragón"**, como programa de mejora continua de la prevención.

Las empresas que deseen participar en el "Plan PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales para empresas del sector de la Construcción en Aragón" deberán cumplimentar y remitir el impreso que puede descargarse desde el siguiente enlace:

- [Formulario e impreso de adhesión "Plan PYME-10 2020"](#)

SUSCRÍBETE gratis a nuestros boletines de noticias.

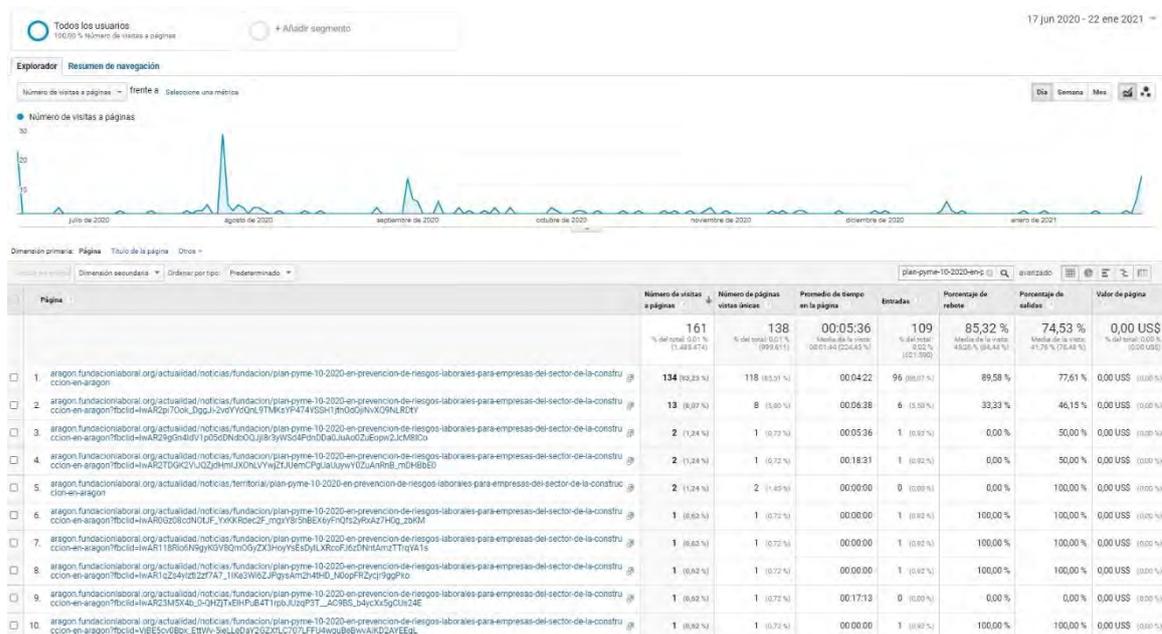
Email:

PROVINCIA:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Responsable del tratamiento: FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.
- Finalidad del tratamiento: mantener al usuario informado sobre la actualidad de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN y del sector de la construcción.
- Legitimación: consentimiento del interesado.
- Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo que exista una obligación legal. Solo podrán ser tratados por colaboradores de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN para la gestión de sus sitios web.
- Derechos de los usuarios: ejercicio gratuito de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos tal y como se describe en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace.

He leído y acepto la cláusula de protección de datos del Boletín



<https://aragon.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/territorial/un-total-de-21-pymes-de-construccion-de-aragon-obtuvieron-el-ano-pasado-el-certificado-pyme-10-en-prevencion-de-riesgos-laborales>

f t in BLOG Q: Buscar 900 11 21 21 L: 9:00 - 19:00 V: 9:00 - 15:00

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

INICIO FUNDACIÓN FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EMPLEO PROYECTOS ACTUALIDAD

Inicio > Actualidad > Noticias > Noticia Fundación > Un total de 21 pymes de construcción de Aragón obtuvieron el año pasado el Certificado PYME 10 en...

Un total de 21 pymes de construcción de Aragón obtuvieron el año pasado el Certificado PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales

Desde 1996, la Fundación Laboral ha realizado más de 4.000 visitas técnicas en Aragón, dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales PYME 10

NOTICIA FUNDACIÓN Fuente: Fundación Laboral de la Construcción 25/01/2021



PLAN PYME 10 – 2020 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SECTOR CONSTRUCCIÓN / ARAGÓN

Fundación Laboral de la Construcción Aragón

El Plan PYME 10 es una iniciativa del Gobierno de Aragón y la Fundación Laboral que nació en el año 1996.

Un total de 21 empresas del sector de la construcción de Aragón han obtenido el Certificado PYME 10 en Prevención de Riesgos Laborales en 2020. Esta cifra supone el 25% de las 84 empresas que han formado parte durante el pasado año del "Plan de Prevención de Riesgos Laborales PYME 10 del sector de la construcción de la Comunidad". A través de esta iniciativa ya se han realizado 4.003 visitas técnicas desde que en 1996 se suscribiera el Convenio marco de colaboración entre la **Fundación Laboral de la Construcción** y el **Gobierno de Aragón**.

Concretamente, de las 84 empresas visitadas en 2020, el 5%

constituyó la acreditación en la primera visita, y tras el asesoramiento por parte de los técnicos de la Fundación y la revisión de la evidencia aportada, se logró que un 20% más de las empresas analizadas obtuviera la certificación.

El objetivo de esta iniciativa preventiva es ayudar a las pymes del sector de la región a mejorar sus condiciones laborales, a través de una evaluación del grado de cumplimiento en materia de seguridad y salud laboral, y la posterior obtención del certificado PYME 10 por parte de las empresas participantes.

Para la concesión de este certificado, un técnico de PRL de la Fundación Laboral visita la empresa y se comprueba el cumplimiento normativo de las empresas en materia de PRL, a través de la evaluación de diez áreas relacionadas con la modalidad preventiva, el plan y la planificación preventiva de la empresa, la evaluación de riesgos o los equipos de trabajo y de protección individual, entre otras.

Las microempresas (empresas que cuentan con entre uno y nueve trabajadores) representaron el 57% de las empresas que se adhirieron al Plan PYME-10 en el año 2020. En total, se visitaron 48 microempresas, 32 empresas pequeñas y cuatro medianas. En lo que se refiere a la ubicación de las empresas, el 68% se localizaban en la provincia de Zaragoza, un 19% en Huesca y un 13% en Teruel.

Resultados del Plan PYME 10 2020

Tras la evaluación realizada en las visitas se comprobó que todas las empresas analizadas habían concretado alguna modalidad que recoge la normativa para el desarrollo de la actividad preventiva en la empresa.

Asimismo, a través de los datos recogidos, se aprecia que siete de cada diez empresas cuentan con un Plan de prevención. Destaca la no existencia de evidencia escrita de la planificación de la acción preventiva o de la asunción de las funciones y responsabilidades por parte de los trabajadores (siete de cada diez empresas).

Además, en lo que se refiere a los Equipos de trabajo, siete de cada diez empresas cuentan con un inventario de estos elementos, mientras que solo tres de cada diez empresas comprueban que estos se adecúan a la normativa vigente.

En materia de formación, se ha observado un descenso en el cumplimiento por parte de las empresas de formar a sus empleados de manera específica por puesto de trabajo u oficio (cuatro de cada diez). Por su parte, en cuanto a la información, solo cuatro de cada diez empresas informaron a los trabajadores sobre los riesgos propios de su puesto de trabajo o sobre los planes de emergencia y evacuación.

* Echa un vistazo a todos los resultados en la [memoria del Plan PYME 10 2020](#).

SUSCRIBETE gratis a nuestros boletines de noticias

Email

Provincia

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Responsable del tratamiento: FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.
- Finalidad del tratamiento: mantener al usuario informado sobre la actualidad de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN y del sector de la construcción.
- Legitimación: consentimiento del interesado.
- Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo que exista una obligación legal. Solo podrán ser tratados por colaboradores de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN para la gestión de sus sitios web.
- Derechos de los usuarios: ejercicio gratuito de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos tal y como se describe en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace:

He leído y acepto la cláusula de protección de datos del Boletín

SUSCRIBIRME

Para no volver a recibir el boletín puedes darte de baja [AQUÍ](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

REDES SOCIALES (RSS)

- FACEBOOK FLC ARAGÓN (419 seguidores)
<https://www.facebook.com/FundacionLaboralConstruccion.Aragon/posts/2731280043825539>

- Total personas alcanzadas: 65
- Total interacciones: 5

Rendimiento de tu publicación

65	Personas alcanzadas	
5	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
0	Clics en publicaciones	
0	0	0
Visualizaciones de fotos	Clics en el enlace	Clics de otro tipo

COMENTARIOS NEGATIVOS

0	Ocultar todas las publicaciones	0	Ocultar publicación
0	Reportar como spam	0	Ya no me gusta esta página

5	Me gusta, comentarios y contenido compartido	
---	--	--

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA Ver desglose

65	65	0
Alcance total	Alcance orgánico	Alcance pagado
74	73	0
Impresiones totales	Impresiones orgánicas	Impresiones pagadas

ANEXO I

(P01) N° I.D.:

**“PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PYME 10 EN
EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CC.AA. DE ARAGÓN - 2020”**

FICHA DE EVALUACIÓN

Técnico de Prevención de la FLC:	
(P02) Fecha de 1ª visita:	(P03) Fecha de 2ª visita:

A. DATOS DE LA EMPRESA:

	COD.
Razón social: CIF:	
Dirección de la Empresa:	
Localidad:	P04
Teléfono: Móvil:	
Persona entrevistada: (P05) Cargo:	
Actividad principal de la empresa:	P06

	SI	NO	COD.
Promotor			P07
Contratista			P08
Subcontratista			P09
Taller			P10
Fabrica			P11
Planta			P12
Los trabajadores del punto anterior están sujetos al Anexo I			P13
Nº de trabajadores administrativos			P14
Nº de trabajadores de obra			
Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019			P15
Nº de accidentes con baja en los primeros meses de 2020			P16

1. SERVICIO DE PREVENCIÓN:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
¿Ha concretado alguna modalidad que recoge la normativa para el desarrollo de la actividad preventiva en la empresa?							V1.1_O
Asume el empresario la actividad preventiva (≤ 10 trabajadores en empresas que no sean de Anexo I).							V1.2
Ha auditado su sistema de prevención.							V1.3
Ha notificado a la autoridad laboral sobre concurrencia de las condiciones para no ser auditado.							V1.4
Ha contratado con un servicio de prevención ajeno.							V1.5
Mediante concierto completo (4 especialidades)							V1.6
Mediante concierto mixto.							V1.7
Si es mixto ha designado a trabajadores.							V1.8
Hay trabajadores de nivel básico designados / acreditados.							V1.9
Si es mixto hay un nivel intermedio acreditado (como mínimo).							V1.10
Ha constituido servicio de prevención propio (>250 trabajadores).							V1.11_O

2. VIGILANCIA DE LA SALUD:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
¿Ha concertado la vigilancia de la salud con un servicio de prevención?							V2.1.O
Se efectúan reconocimientos médicos a los trabajadores previos al ingreso en la empresa.							V2.2.O
Se ofrecen y se efectúan reconocimientos médicos periódicos los trabajadores.							V2.3.O
Existe documentación sobre estos reconocimientos.							V2.4.O

3. PLAN DE SEGURIDAD

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Realizan trabajos con proyecto y elaboran el Plan de Seguridad y Salud.							V3.1.O
Contrata Gremios / Subcontratas.							V3.2
Contrata Autónomos.							V3.3
Se incluye en el PSS los recursos preventivos necesarios y suficientes y la forma de llevar a cabo su presencia en el centro de trabajo.							V3.4.O

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Realiza trabajos/tareas sin proyecto.							V4.1
Se ha llevado a cabo un análisis/evaluación de riesgos de las tareas/trabajos habituales que no requieren proyecto.							V4.2_O
Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos de la oficina.							V4.3_O
Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos del almacén.							V4.4_O
Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de riesgos del taller.							V4.5_O
Se ha consultado a los representantes de los trabajadores o a los propios trabajadores sobre el procedimiento de evaluación a utilizar.							V4.6_O

5. PLAN DE PREVENCIÓN / COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES / SUBCONTRATACIÓN

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Existe Plan de Prevención de la empresa.							V5.1_O
Se ha planificado la acción preventiva y existe documentación al respecto.							V5.2_O
Existe Plan de Emergencia y Evacuación de los almacenes (con puestos de trabajo).							V5.3_O
Existe Plan de Emergencia y Evacuación de los talleres (con puestos de trabajo).							V5.4_O
Existe Plan de Emergencia y Evacuación de los oficinas (con puestos de trabajo).							V5.5_O

Existe organigrama en PRL en la empresa.							V5.6_O
Están asignadas las funciones y responsabilidades en materia de PRL.							V5.7_O
Han sido asumidas las funciones y responsabilidades por los trabajadores (por escrito /aceptación).							V5.8_O
Se ha designado recurso/s preventivo/s.							V5.9_O
Se ha establecido un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.							V5.10_O
Se dispone de un sistema de intercambio de información y documentación obligatoria entre las empresas intervinientes en un mismo centro de trabajo.							V5.11_O

6. FORMACIÓN:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Los Directivos de la empresa han realizado o solicitado el curso de Directivos (10 hrs.).							V6.1_O
Ha sido formado el Delegado de Prevención y existe documentación al respecto. (70 hrs.)							V6.2_O
Los trabajadores de obra han recibido formación inicial y existe documentación al respecto. (8 hrs.)							V6.3_O
Los trabajadores de obra han recibido formación específica por puesto de trabajo u oficio y existe documentación al respecto. (20 hrs.)							V6.4_O
Se ha formado a los trabajadores de obra no hispano parlantes en el idioma de su país.							V6.5_O
Se ha formado a los administrativos y existe documentación al respecto.							V6.6_O
Los recursos preventivos nombrados han recibido como mínimo una formación en materia de prevención de nivel básico (50 o 60 hrs.).							V6.7_O
Los operadores de grúa torre han recibido una formación específica técnica.							V6.8_O
Los montadores de andamios han recibido una formación específica.							V6.9_O
Sí sus andamios están normalizados, la persona designada para la supervisión y dirección del montaje, uso, desmontaje y almacenamiento ha recibido una formación de nivel básico.							V6.10_O
Ha sido formado algún trabajador en primeros auxilios (los que han hecho el curso de nivel básico han sido formado con un módulo específico de primeros auxilios).							V6.11

7. INFORMACIÓN / INSTRUCCIONES, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
¿Se ha consultado previamente y se informa a los trabajadores o a sus representantes del modelo de organización preventiva adoptada?							V7.1
Los trabajadores han sido informados de los riesgos del puesto de trabajo (evidencia por escrito).							V7.2_O
A los trabajadores extranjeros se les facilita una información comprensible.							V7.3_O
Se informa a los trabajadores de los planes de emergencia y evacuación (evidencia por escrito).							V7.4_O
Se ha constituido Comité de Seguridad y Salud (empresas o centros con ≥ 50 trabajadores).							V7.5_O
Se llevan a cabo reuniones del C.S.S. (mínimo trimestralmente) y existen actas.							V7.6_O

8. EQUIPOS DE TRABAJO:

	ADECUACIÓN						COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Existe un inventario de los equipos de trabajo (maquinaria, herramienta, medios auxiliares), y existen autorizaciones de uso.							V8.1
Se comprueba que los equipos de trabajo se adecuan a la normativa de seguridad vigente (evaluación inicial / declaración de conformidad / certificado de adaptación).							V8.2_O
Se han llevado a cabo las medidas correctoras para subsanar las deficiencias identificadas.							V8.3_O
Existe un certificado avalando más de 2 años de experiencia para la/s persona/s designadas para la supervisión y dirección del montaje, uso y desmontaje de andamios normalizados.							V8.4_O
Sí sus andamios están normalizados, dispone la empresa de instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje de los equipos.							V8.5_O

9. EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI):

				ADECUACIÓN			COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Se entregan EPI a los trabajadores en función del riesgo al que estén expuestos.							V9.1_O
Se documenta la entrega de EPI.							V9.2_O

10. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES:

				ADECUACIÓN			COD.
	S	N	N/P	I	D	S	
Se documenta las investigaciones incluyendo las medidas correctoras a tomar para los accidentes con baja.							V10.1_O
Se transmite en el plazo establecido los accidentes con y sin baja. (Sistema Delt@)							V10.2_O
Se elabora y se actualizan los índices de siniestralidad de la empresa.							V10.3

B. CERTIFICADO "PYME 10 - 2020 EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"

	S	N	COD.
Cualifica la empresa en la 1ª visita para la certificación "PYME 10"			B1
Cualifica la empresa aportando posteriormente evidencia de las acciones correctivas para poder cualificar como "PYME 10"			B2

(C1) OBSERVACIONES:

NOTA (1): Esta actividad está financiada dentro del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón y el Consejo Territorial de Aragón de la Fundación Laboral de la Construcción.

NOTA (2): Adecuación significa el grado de conformidad o lejanía con la normativa de prevención de riesgos laborales vigente. (I: Inexistente; D: Deficiente; S: Suficiente)

NOTA (3): En la columna de Codificación (COD.) el código con la letra "O" al final significa apartado de obligado cumplimiento para obtener la certificación "PYME 10".

Fdo.: Técnico de Prevención de la FLC

Fdo. Responsable de Empresa

ANEXO II. RELACIÓN DE EMPRESAS VISITADAS

RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
A4 INTERIORISMO, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ACONTEBRO S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
ALBAÑILERÍA RODRIGO BIOTA, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
ALTURAS PROFES. EN TRABAJOS SIN ADAMIOS, S.L (ALT. PETA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ANGEL MILLAN S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
ARIDOS Y EXCAV. CARMELO LOBERA S.L.	JUSLIBOL	ZARAGOZA
ARYCO CONST. S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
BLESA Y ESCUIN, S.L.	ALLOZA	TERUEL
CASAS PREHOR, S.L.	TAUSTE	ZARAGOZA
CONRECOR, S.L.	MONZON	HUESCA
CONST. CARSAN ARAGON, S.L.	JACA	HUESCA
CONST. CRESPO LAPUERTA, S.C.	MALLEN	ZARAGOZA
CONST. DE VILLEL ESGON, S.L.	TERUEL	TERUEL
CONST. ERNESTO ESPIAS, S.L.	MONZON	HUESCA
CONST. FERALPISA S.L.	BARBASTRO	HUESCA
CONST. HNOS. MILLAN, S.L	MONTALBAN	TERUEL
CONST. IGUAZ, S.L.	TAUSTE	ZARAGOZA
CONST. J.F. MORILLO, S.L.	BARBASTRO	HUESCA
CONST. JAVIER LORENTE, S.L.U.	CALATORAO	ZARAGOZA
CONST. JOSÉ LUIS LAFUENTE, S.L.U.	TERUEL	TERUEL
CONST. LOS PINARES DE TERUEL, S.L.U.	TERUEL	TERUEL
CONST. MIÑANA GIL, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
CONST. PEÑALOSA GIL, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
CONST. PRIMOS BILBILIS, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
CONST. PUENTE ARGAL, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
CONST. RAMILLETE IBAÑEZ AGOIZ, S.L.	MALLEN	ZARAGOZA

RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
CONST. Y TRANSPORTES SANCHEZ LOBERA, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CONSTRUCTIVE OPTION, S.L.	CARTUJA BAJA	ZARAGOZA
CONTRATAS HIJAR, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
COSEHISA INMOBILIARIA, S.L.	MONZON	HUESCA
COTA ZETA, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
COVERTIA ENVOLVENTES, S.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CUBIERTAS Y AISLANTES SOCA, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
DRM CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
EDIFICACIONES Y REFORMAS TERUEL CONSTRUIRTE S-XXI, S.L.	TERUEL	TERUEL
ESFOR PROYECT MANAGER, S.L.	TERUEL	TERUEL
ESTACHO 6, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ESTANCIAS ACOGEDORAS, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ESTRUCTURAS LORENTE, S.L.	CALATORAO	ZARAGOZA
EXCAV. ABENOZA Y PORTOLES, S.L.	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA
FERBER CONS XXI S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
FORESTALIA RENOVABLES, S.L. (+GRUPO BAJO GÁLLEGO)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GREMI TAUSTE, S.L.	TAUSTE	ZARAGOZA
GRUPO BAJO GALLEGO 2020, S.L. (+ FORESTALIA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GUDECOR, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
HIDALGO NAVARRO HINACO, S.L.	MONZON	HUESCA
HNOS ROBLEDO ARCEGA, S.L.	ARANDIGA	ZARAGOZA
HOGAR IDEAL REFORMAS Y DECORACION, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
HORMIGONES GRAÑEN, S.L.	GRAÑEN	HUESCA
HORPISA SOBRARBE, S.L.	MONZON	HUESCA
IMPULSA BUBA GESTION, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
INCLIZA, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
INNOVIA COPTALIA, S.A.U.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
INSTALACIONES BARDAJÍ, S.L.	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA
INSTALACIONES LEMI, S.L.	ALLOZA	TERUEL
J. BABIL, S.L.	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA
JESUS LAVEDAN RODRÍGUEZ	MONZON	HUESCA
LIFECO, S.L.	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
LITHOS, S.C.	JACA	HUESCA

RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
MARMOLES JOSE ROMERO, S.L.	TERUEL	TERUEL
MONTAJES Y CONTRATAS JASER, S. L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MOSAICOS Y DECORACION, S.A.	HUESCA	HUESCA
OBRAJALON S.L.	CALATORAO	ZARAGOZA
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PAVIJUS, S.L.	JUSLIBOL	ZARAGOZA
PINTURAS PAYVES, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PINTURAS ROBERTO MORENO	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	ZARAGOZA
PROMOCIONES MARQUES DE LAZAN 2004, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
R. CLAVERIA, S.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RECUBRIMIENTOS PROTECTIVOS, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
REFORMAS DEL PIRINEO, S.L.	SIETAMO	HUESCA
SARIS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	MONZON	HUESCA
SERRANO PEREZ, RAUL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SERVICIOS A LA CONST. Y MONTAJES S.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SINERGIA CONSTRUCCION ARAGON, S.L.	UTEBO	ZARAGOZA
SINERGIA INGENIERIA Y GESTION, S. COOP.	UTEBO	ZARAGOZA
TRANSGOMEZ RIO CINCA, S.L.	ALBALATE DE CINCA	HUESCA
TUROLENSE DE ENCOFRADOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	TERUEL	TERUEL
UBIERGO SOPENA, ISMAEL	MONZON	HUESCA
URVILAR, S.L.	ZARAGOZA	ZARAGOZA
VIGUETAS MONTON, S.L.	CALATAYUD	ZARAGOZA
VOLADURAS Y PERFORACIONES TERUEL, S.L.	TERUEL	TERUEL